

63202 - Sociedad, familia y procesos grupales

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63202 - Sociedad, familia y procesos grupales

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

585 - Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Especialidad en Educación Física

586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía

592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas

594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática

595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología

596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y

Agroalimentarios

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Sociedad, Familia y Procesos Grupales está orientada a adquirir una visión sociológica y psicosocial de la influencia del contexto social en la comunidad educativa desde el rol del profesorado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro escolar. La asignatura está constituida por dos unidades integradas, una formada por la visión sociológica referida al contexto social y familiar del proceso educativo y, una segunda psicosocial orientada a la interacción social y convivencia en el aula. La asignatura se desarrolla en diferentes niveles de análisis, un nivel societal para entender las relaciones entre la sociedad y la educación y, el papel esencial de las familias y su vinculación a la comunidad educativa y, un nivel grupal desde donde entender el comportamiento social (intra-interpersonal e intra-intergrupar) del grupo-clase en el aula, dotando al profesorado de elementos teórico-prácticos para la gestión de la convivencia en el contexto educativo. La asignatura no tiene recomendaciones previas para cursarse. Sus planteamientos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante para superar esta asignatura debe demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer, analizar y valorar las relaciones entre la sociedad y la educación y comprender los vínculos entre el sistema social y el subsistema educativo.

2. Describir, relacionar e interpretar la incidencia de los diferentes contextos familiares en la educación y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral.
3. Explicar los elementos, fases y agentes implicados en la comunicación, siendo capaz de aplicar dicho análisis a la interacción en el aula y diseñar estrategias de participación social que favorezcan la convivencia y cooperación grupal.
4. Planificar, aplicar y evaluar metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, participativas y colaborativas, adecuándolas al proceso de grupo, a la estructura relacional y a los procesos de interacción del aula.
5. Aplicar técnicas de resolución de conflictos y estrategias favorecedoras de la atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y utilizarlas al planificar la resolución de casos conflictivos en el contexto educativo.

3. Programa de la asignatura

Sociología

1. Introducción
2. Sociedad de la Información y Educación
3. Sociedad, Familia y Educación
 - 3.1. Introducción: Socializaciones múltiples
 - 3.2. Socialización primaria. Configuraciones familiares y relaciones con el sistema educativo
 - 3.3. Socialización secundaria. Relaciones entre iguales. Multiculturalidad. Relaciones de género
4. Determinantes sociales, desigualdad y educación

Psicología Social

5. Introducción.
6. El aula como grupo: análisis y dinamización de procesos grupales participativos
 - 6.1. Estructura y, procesos grupales.
 - 6.2. Dinamización de procesos grupales participativos
7. Las relaciones de poder en el aula y en la comunidad educativa
 - 7.1. Modelos de liderazgo
 - 7.2. Procesos de influencia social
8. Procesos básicos de interacción y comunicación para la gestión de la diversidad en el aula (culturales, sociales y de género)
 - 8.1. Percepción y atribución social
 - 8.2. Prejuicios y estereotipos

4. Actividades académicas

La metodología de trabajo de la asignatura combina la exposición de los contenidos teórico-prácticos generales de la materia, por parte del profesorado, con las sesiones prácticas donde se realizan trabajos vinculados a las clases prácticas y, trabajo dirigido en gran grupo, pequeño grupo, e individuales y así fomentar la aplicabilidad de los contenidos teóricos de la asignatura a la realidad del contexto educativo. Cada docente responsable de la asignatura determina con su grupo de estudiantes el tratamiento a seguir en cada uno de los núcleos temáticos, respetando la necesaria pluralidad metodológica y favoreciendo la relación con el Prácticum.

Las actividades de aprendizaje que se incorporan en el proceso de enseñanza-aprendizaje son: (1) sesiones expositivas, (2) metodologías activas de aprendizaje, (3) elaboración de trabajos, (4) presentación oral y debate de trabajos, (5) tutorías y, (6) uso de técnicas grupales (cognitivas, conativas y emocionales) para dinamizar el grupo-clase.

Se utilizan materiales disponibles en Moodle para trabajar y relacionar los contenidos teóricos con casos prácticos, técnicas de grupo vinculadas a la práctica docente y, a los contextos de interacción en el aula. El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

5. Sistema de evaluación

El estudiante debe demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

La evaluación del estudiante será sumativa con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final:

1. **Actividades evaluables durante el período de docencia (50% de la calificación final). Trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigido.** Estas tareas se realizan sobre los contenidos de carácter práctico relacionados con el conocimiento de las teorías, técnicas, recursos y herramientas propias de la asignatura y su aplicación, tanto del área de Sociología como de Psicología Social de manera equitativa. El alumnado realiza las diferentes prácticas individualmente o en grupo en el aula sobre los temas tratados en las áreas de Sociología y Psicología Social. Dichas prácticas se presentan antes del examen escrito. En la parte práctica de la asignatura se debe obtener un mínimo de 5,0 y, asistir al 80% de las sesiones prácticas para que pueda mediar con la parte teórica. La participación del alumnado durante las clases prácticas y, el desarrollo de los trabajos es un criterio fundamental para acogerse a este tipo de evaluación. Si el estudiante no aprueba esta parte o no puede asistir con normalidad a las prácticas, debe presentarse a la prueba global (ver apartado correspondiente).
2. **Actividades de evaluación final (50% de la calificación final): Examen escrito.** El examen consta de preguntas de la parte de Sociología y de la de Psicología Social de manera equitativa, siendo necesario obtener un mínimo de 5,0 en el examen para que pueda mediar con la parte práctica. El examen tipo test de respuesta múltiple (4 alternativas de respuesta) en la que solo una de las opciones es válida. Las preguntas correctas cuentan 1 punto del total de preguntas disponibles en el examen tipo test. Se descuenta 0,33 el error.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Es necesario que las dos partes (examen escrito y, trabajos vinculados a las clases prácticas y trabajo dirigido) estén aprobadas para superar la asignatura. El aprobado de una de las partes se guarda hasta la segunda convocatoria.

La evaluación de la asignatura se realiza al finalizar el periodo lectivo conforme al calendario de exámenes marcado por el centro donde se imparte el Máster.

Las características específicas de estas actividades evaluables (*incluidas sus correspondientes indicaciones para guiar su elaboración, los criterios específicos de evaluación y calificación y fechas de entrega*) se comunican a través de documentos específicos que estarán disponibles en el Anillo Digital Docente (ADD), al comenzar el período lectivo de la asignatura, y se comunican el primer día de clase para favorecer la planificación estratégica del seguimiento de la asignatura por parte del alumnado.

Prueba global y segunda convocatoria

Los estudiantes que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, que tienen un peso importante en la calificación, y quieran presentarse a la realización de una única prueba para la superación de la asignatura o deseen subir la nota de la calificación de las prácticas, serán calificados acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única (100% de evaluación final) a celebrar en las fechas establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorpora tanto elementos teóricos (examen escrito en las mismas condiciones que en la evaluación sumativa) como aplicados (casos prácticos a resolver el día del examen) tanto del área de Sociología, como de Psicología Social, de tal manera que en su conjunto permita constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior.

La **segunda convocatoria** tiene el formato de la evaluación global final si ambas partes están suspendidas. Si la prueba escrita o las actividades evaluables están aprobados, se guarda su calificación hasta la segunda convocatoria; si los estudiantes no quieren optar a mejorar la calificación final. Si estando una parte aprobada optan a la prueba global para subir nota prevalece, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria son evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto del alumnado. En cualquier caso, para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de esta, el/la alumno/a puede optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado si lo solicitan en la secretaría en plazo.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del

curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.